

27/02/2017

Tocopilla: a prisión preventiva por robo de motocicleta

El fiscal (s) de Tocopilla, Jorge Veloso Correa, formalizó hoy en esta ciudad, a dos imputados que en el día de ayer sustrajeron una moto a un vecino de la ciudad, haciendo uso de la fuerza.

Los hechos ocurrieron pasado el mediodía, cuando los imputados Jorge Matías Noel Rojas y Carlos Javier Torres Maizo, concurrieron a la intersección de Avenida Leonardo Guzmán con calle Andrés Bello, lugar donde existe un mirador.



Allí se encontraba la víctima junto a su bicicleta observando el paisaje, momentos en que fue abordado por los imputados que le exigieron la inmediata entrega del vehículo. La víctima declinó entregar la especie, por lo que los asaltantes lo intimidaron con un arma que impresionaba ser de fuego quitándole la motocicleta, de color negro, marca Honda y huyendo en ella hacia el sur por la ruta B-1.

Denunciado el hecho a la policía, se dispuso el seguimiento de los hechos, los que fueron alcanzados y detenidos en las cercanías.

El fiscal Veloso solicitó aplicar en contra de ambos detenidos la medida cautelar de prisión preventiva la cual fue decretada, al tiempo que se dispuso un plazo de investigación de 40 días.